27/07/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Consejo de Administración: cómo y quiénes

Julio Menchaca Vite. Abogado Corporate de AGM Abogados

Se habla mucho de que cuando una pyme alcanza ciertas dimensiones es necesario dotarla de órganos que permitan una gestión eficaz. Por ello, es común que se pase de estructuras simples, como el administrador único, a la formación de un consejo de administración. El problema lo podemos encontrar a la hora de formarlo. Cómo hacerlo y quiénes deben de integrarlo, son los primeros cuestionamientos.

Antes que nada recomendamos no olvidar que el objetivo del consejo es el decidir el mejor camino para la empresa. Este punto puede resultar obvio, pero es importante tenerlo en mente ya que no es raro encontrar a socios que piensan que perderán el control y se ven tentados a buscar consejeros ad hoc que respalden sus decisiones. En definitiva, esta opción no aporta nada, tendríamos a un conjunto de personas que sólo apoyan las decisiones sin debatir o contribuir.

En segundo término se tendrán que definir los objetivos estratégicos de la empresa ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |